

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Exp.: P.A. 4/2024 HUP

Unidad Administrativa:
Sección de Contratación Administrativa
(Sº de Logística)

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E nº 272 de 9 de noviembre de 2017).

RESUELVO

Hacer pública la corrección de errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la licitación del contrato de suministro de **MATERIAL IMPLANTABLE PARA OSTEOSÍNTESIS DE MIEMBRO INFERIOR**, para el Hospital Universitario de La Princesa, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa.

En Madrid, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2023.10.05 14:06

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se hace pública la corrección de errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Procedimiento Abierto 4/2024 HUP para el suministro de material implantable para osteosíntesis de miembro inferior, del Hospital Universitario de Madrid.

Advertido error, por parte del Jefe de Servicio de Traumatología, en el expediente de Procedimiento Abierto 4/2024 HUP, para el suministro de Material implantable para osteosíntesis de miembro inferior, publicado en el Perfil de Contratante el día 25 de septiembre de 2023, Referencia C2748, se indica la siguiente aclaración:

Se procede a colgar en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid, el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas con las aclaraciones detalladas.

Se ha omitido, excepto para el lote 10, una característica imprescindible para este material, que es la relativa a que:

“La casa adjudicataria debe proveer al hospital todos los implantes envasados de manera individual y estériles, con etiquetado adhesivo identificando referencia y número de lote, de manera que se garantice la trazabilidad de los mismos.”

Se concede un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de participación hasta el día 7 de noviembre de 2023 (artículo 124 de la LCSP).

La nueva fecha de apertura de documentación técnica, criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y proposiciones económicas queda fijada para el día **23 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 horas.**

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa de fecha de la firma.